

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

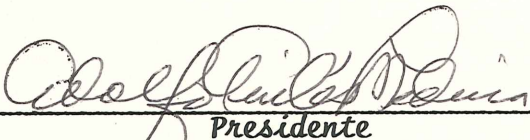
Número 12

Presentada por: Asamblea Municipal

Serie 1991-92

PARA FELICITAR A LA SEÑORA ELVIRA GARCIA DE MONT ANTE SU RETIRO DE LA ADMINISTRACION DE TRIBUNALES DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.

- Por Cuanto : Doña Elvira García de Mont oriunda de este Municipio se retirará en los próximos días como funcionaria de la Administración de los Tribunales adscrito al Tribunal de Distrito Sala de Guaynabo.
- Por Cuanto : Esta ciudadana y servidora pública dedicó treinta (30) años al servicio de la Administración de Tribunales, y en los últimos veinte (20) años ha prestado una labor sacrificada y efectiva como Secretaria en la Sala del Tribunal de Distrito de este Municipio.
- Por Cuanto : Doña Elvira García de Mont ha rendido una labor extraordinaria como servidora pública y siempre ha recibido el respeto y admiración de sus compañeros de trabajo.
- Por Cuanto : La comunidad Guaynabeña y esta Asamblea Municipal quieren felicitar a tan distinguida ciudadana por la labor extraordinaria prestada como servidora pública y desearle un feliz y merecido retiro.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA, HOY DIA 12 DE FEBRERO DE 1992.
- Sección 1ra. : Extender como por la presente se extiende a la Sra. Elvira García de Mont la felicitación de esta Asamblea Municipal por su labor extraordinaria como servidora pública y desearle a su vez un feliz y merecido retiro.
- Sección 2da. : Esta resolución por ser de carácter urgente comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a la Sra. Elvira García de Mont.


Presidente


Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 19 de febrero de 1992.


Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

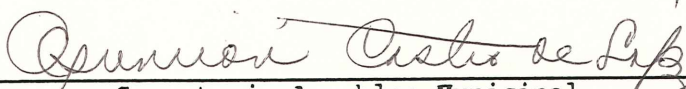
C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 12, Serie 1991-92, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 12 de febrero de 1992.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Adolfo Avilés Medina, Julio Vega Rosario, Milagros Pabón, Marcos A. Díaz Laboy, Carmen Delgado Morales, María Rosa Dapena Thompson, Carlos M. Santos Otero, Juan Fuentes Rodríguez, Alma Isabel Pérez, Fransisco Nieves Figueroa, Juan E. Viera, Lourdes Aponte Rosario, Ramón Ruiz Sánchez y Maggie Ginés de Soto.

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 19 de febrero de 1992.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente
certificación bajo mi firma y el sello oficial del
Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los dieci-
nueve días del mes de febrero del año mil nove-
cientos noventa y dos.



Secretaria Asamblea Municipal